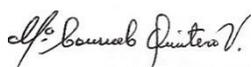


CONSTANCIA: Octubre 09 de 2023. En la fecha paso a Despacho de la señora Juez con el escrito anterior.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, Octubre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2018-00197 00 (VS. Alimentos)

Se accede a la solicitud anterior elevada en escrito anterior radicado el 05-10-2023 por DANIEL HERRERA LOAIZA.

En consecuencia, se dispone librar Oficio al pagador de la empresa TERNIUM, anexando copia de la solicitud radicada para el presente proceso el día 05 de octubre de 2023, para que allí se despejen las dudas sobre los valores productos de los descuentos, que mes a mes se realizan al señor CARLOS ANDRÉS HERRERA CHICA.

Se acepta la autorización que da el beneficiario de los alimentos -Daniel Herrera Loaiza- a su progenitora NATALIA HERRERA LOAIZA para que reclame los títulos judiciales, que en su favor se reciban en el presente proceso.

NOTÍFIQUESE.



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 170 el 10 de octubre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario